

La necesidad de hacer una zonificación ecológica y económica del país

Poniendo orden en casa

Durante su intervención en la convención minera celebrada el mes pasado en Arequipa, el economista Manuel Glave, del Grupo de Análisis para el Desarrollo (Grade), planteó la necesidad de ejecutar en el Perú un plan de ordenamiento territorial. Así, argumentaba, podrían identificarse las zonas en donde deberían y no deberían desarrollarse determinadas actividades productivas. La audiencia, compuesta mayormente por los altos mandos de las empresas del sector minero, recibió la propuesta con frialdad —la misma que ha mostrado cada vez que se propone fijar límites a la expansión minera.

Pero el ordenamiento territorial no es, como quieren creer muchos, una idea loca de un puñado de ambientalistas trasnochados. Es un importante concepto cada vez más extendido en el mundo de las políticas públicas —desde Chile hasta Francia y desde China hasta Australia—, que parte de la idea de que el desarrollo debe ser planificado y no desordenado, minimizando los impactos negativos de unas actividades económicas sobre otras y sobre el entorno en general.

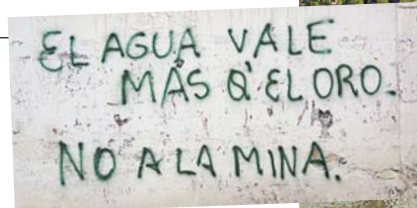
Por ejemplo, sería absurdo construir una mina a tajo abierto en el Valle Sagrado, en el Cusco, pues se perderían sus valores paisajísticos y, de paso, la floreciente industria turística allí existente. Tampoco tiene sentido que el Ejecutivo haya querido abrir el valle del Candamo, dentro del Parque Nacional Bahuaja Sonene, a la explotación petrolera, cuando esa zona ya ha sido asignada por ley a la conservación de la biodiversidad.

De ahí la importancia de que las autoridades

se cuenten, como sostiene Glave, «con instrumentos que permitan a los sectores involucrados tener mayor claridad sobre las condiciones y restricciones que enfrentan».

Una de las herramientas fundamentales del ordenamiento territorial es la zonificación ecológica y económica (ZEE). La ZEE parte de un criterio básico: es preciso tomar en cuenta la vocación natural y productiva de cada zona del territorio y las actividades económicas tradicionales que allí se han desarrollado.

Con la zonificación terminada sería relativamente fácil para el gobierno central y los gobiernos regionales decidir dónde permitir determinada propuesta productiva o, simplemente, negar su autorización. Esto, señalan diversos analistas, disminuiría la cantidad de conflictos que suelen enfrentar a grandes compañías con las comunidades por el acceso a los recursos naturales. Y es que un mapa ZEE del Perú serviría de guía al gobierno, a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Pero a pesar de la renuencia de muchos empresarios mineros a zonificar el país, ya hay un proceso en marcha. La Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales (Ley 26821) señala, en su artículo 11, que el Ejecutivo debe aprobar la ZEE «como apoyo al ordenamiento territorial, a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados, y demás fines».



Aplicando lo señalado en la ley, en 2004 se aprobó por decreto supremo el Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica, en donde se especifican enfoques, criterios, categorías de uso, etapas de implementación y entidades responsables de poner en marcha el proceso de zonificación. Todavía más, el Primer Plan Operativo Bianual de la ZEE (2005-2007) ya está por llegar a su conclusión, con el Consejo Nacional del Ambiente (Conam) como líder del proceso.

No deja de sorprender que, a pesar de que sus bases legales ya están sentadas, la ZEE ocupe un espacio tan insignificante en los debates nacionales. Es como si fuera un proceso invisible, un proceso que se da a espaldas del país. «Para que esta iniciativa sea efectiva —explica Mariano Castro, exfuncionario del Conam y catedrático de la Universidad Católica— es preciso darle más recursos y más capacidades, tanto al Conam, como ente coordinador, como a los gobiernos regionales, que deben ser los encargados de ejecutar». En suma, mayor apoyo del gobierno para que la iniciativa no quede en letra muerta. ●